

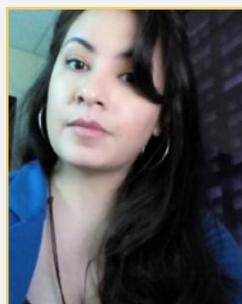
**PONENCIA**  
**DRA. THAIS FERRER ARQ. MSC**  
**DRA. JOELY SULBARÁN ARQ. MSC**

**REVISTA ELECTRÓNICA CIENTÍFICA**  
**PERSPECTIVA. LA DIFUSIÓN DE LA**  
**INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA SU APORTE**  
**A LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO**



**THAIS FERRER**

Arquitecta egresada de la Universidad del Zulia, Docente Titular de la Facultad de Arquitectura y Diseño de LUZ. Doctora en Ciencias Gerenciales, M.Sc. En Gerencia Empresarial. Postdoctora en Gerencia de las Organizaciones, Directora de Estudios para Graduados FAD-LUZ (DEPG), Coordinadora del Doctorado y Postdoctorado en Arquitectura DEPG - FAD LUZ, editora de la REC Perspectiva, Editora Asociada de la Revista de la Universidad del Zulia, Coordinadoras la Cátedra Libre Internacional Raúl Fossi Beloso



**JOELY SULBARÁN**

Doctora en Arquitectura. M.Sc. en Planificación Integral para el Desarrollo del Turismo. Docente e investigadora adscrita al Departamento de Historia de la Ciudad la Arquitectura y el Diseño en la Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad del Zulia, en los ejes temáticos historia del medio urbano, la arquitectura y el diseño regional y local; turismo y patrimonio.

Recepción: 27/04/2025 - Aprobación: 20/05/2025

# LA REC PERSPECTIVA. PLATAFORMA PARA LA DIFUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA. UN APORTE A LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO.

## INTRODUCCIÓN

La sociedad del conocimiento se nutre de los avances hallazgos, develación de hipótesis de las investigaciones científicas que se desarrollan en los más altos niveles de Educación Superior. La difusión del conocimiento permite la actualización del estado del arte para los investigadores.

La Revista Electrónica Científica Perspectiva, surge como plataforma editorial de apoyo a los Programas de Posgrado de la Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad del Zulia, fundamentalmente para el Doctorado en Arquitectura. En los estudios Doctorales la investigación tiene como su máxima concreción en una Tesis Doctoral, sus objetivos son llevados a la expresión en un artículo científico. En este sentido, la REC Perspectiva, surge como línea editorial con pensamiento crítico en un contexto amplio, universal para determinar el enfoque del aporte a la ciencia.

## UNA CONSOLIDACIÓN DE LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO:

La difusión sistemática con credibilidad editorial, genera condiciones para vincular investigadores desde la consulta, la revisión y las referencias a las temáticas publicadas, conformándose una Comunidad Científica con la participación de articulistas, árbitros, asesores, entre otros.

## ANTECEDENTES

La REC Perspectiva desde su creación en febrero del 2012 fue aprobada por las instancias institucionales con asesoría de Serbiluz. El Comité Editorial, se compromete a realizar dos Publicaciones al año, con temáticas asociadas a las Líneas de Investigación del Posgrado de

la FAD-LUZ que están enmarcadas en el IFAD, CONDES, MINCYT.

Desde esa fecha en forma ininterrumpida, se han publicado 24 volúmenes con archivos enviados a la Plataforma Editorial de Serbiluz.

## MARCO LEGAL:

**Deposito Legal:** ppi201202ZU4095 Publicación Semestral

**ISSN:** 2244- 8764

Imagen corporativa LOGO



*Diseño Arq. Roberto Urdaneta 2012*

## 1- FILOSOFIA DE GESTIÓN

### REC PERSPECTIVA

Revista Electrónica Científica de la División de Estudios para Graduados de la Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad del Zulia (DEPGFADLUZ).

La REC "Perspectiva" se crea como un medio de difusión del quehacer científico y de la producción intelectual de esta división en concordancia con las Líneas de Investigación de la FADLUZ: "Historia, Teoría y Práctica de la Ciudad, la Arquitectura y el Diseño", "Docencia

en Arquitectura y Diseño”, “Desarrollo Organizacional”, “Informática Aplicada al Territorio, la Arquitectura y el Diseño”, “Tecnología de la Construcción”, “Sostenibilidad del Hábitat” y “Políticas Públicas en la Planificación y el Desarrollo Urbano”.

### 1.1. Visión

REC “Perspectiva” espera consolidarse como uno de los referentes más importante del conocimiento sobre las Áreas de Investigación de la FAD-LUZ como son: “Educación”, “Visibilidad y Cultura Científica”, “Ambiente y Hábitat”, “Gerencia Pública”, “Tecnologías de Información y Comunicación” y “Desarrollo Endógeno”. Todas ellas enmarcan la sustentabilidad, vivienda, arte, arquitectura, turismo, diseño, informática, gerencia del sector construcción y urbanismo constituyéndose en el canal de difusión del quehacer científico de la División de Estudios para Graduados de la FADLUZ y de los entes institucionales de reconocimiento local, regional, nacional e internacional.

### 1.2 Misión

En la REC “Perspectiva”, se impulsa la difusión de formulaciones teóricas, investigaciones aplicadas, propuestas académicas sobre avances en las áreas y líneas de investigación de la FADLUZ. Todas ellas desarrolladas en el ámbito con impacto local, regional, nacional e internacional.

### 1.3 Objetivos

#### 1.3.1 General

Difundir el conocimiento de la producción científica de la DEPG-FADLUZ y de los entes de Instituciones de alto prestigio, mediante formato electrónico, con periodicidad semestral, con lineamiento en cada número con ejes temáticos previamente establecidos, para fortalecer y aportar el saber teórico, empírico y/o aplicado en el ámbito y naturaleza de los diferentes programas de posgrado desarrollados en la FADLUZ.

#### 1.3.1 .1 Específicos

1. Incorporar a profesores, investigadores, doctores, magisters, especialistas, así como autores y/o co-autores de la producción científica atinente a la temática de la Revista Electrónica “Perspectiva”.

2. Fortalecer las líneas de investigación de la DEPG-FADLUZ, con la productividad científica realizada en sus diferentes programas, difundiendo sus hallazgos, orientadas al impacto en ámbitos locales, regionales, nacionales e internacionales.
3. Estimular la excelencia en la investigación científica a través de la producción de trabajos de investigación científica.
4. Aportar en forma sistemática a las organizaciones públicas y privadas cuyas temáticas fortalezcan su avance, crecimiento y desarrollo.
5. Aplicar con rigurosidad las normativas de publicación que le permita consolidarse como referente científico.
6. Impulsar la divulgación electrónica como política de ahorro.

### I De la Política Editorial

1. La REC “Perspectiva”, es un medio de difusión de trabajos científicos desarrollados con metodologías y técnicas para la integración del reconocimiento institucional frente a paradigmas de la modernidad y posmodernidad, en tal sentido que genere garantías de su contenido.
2. La difusión de la REC “Perspectiva”, se realizará en formato electrónico de tal manera, que permita accederla desde la comunidad académica, científica y el público en general interesado en su temática.
3. La REC “Perspectiva” realizará todo el procedimiento vía Web, mediante la utilización de Software libre, a través del sistema “Open Journal System” y se constituirá en la primera revista científica de LUZ bajo la supervisión de SERBILUZ y con la participación en línea del Autor, Editor, Arbitros, Maquetador y Editor-Revisor.
4. Los trabajos a publicarse en la REC “Perspectiva”, deberán ser inéditos, producto de la investigación científica, teórica, empírica, aplicada y estudio de casos. Así mismo, trabajos con fundamentación epistemológica que generen aportes al conocimiento científico.

5. Los trabajos publicados a corto plazo serán seleccionados entre las investigaciones académicas realizadas en la DEPG-FADLUZ. De igual manera, se incorporarán investigaciones que tengan el mismo perfil, provenientes de autores pertenecientes a otras Instituciones Académicas locales, regionales, nacionales e internacionales.
6. La organización funcional del Comité Editorial de la REC “Perspectiva”, deberá realizar las actividades pertinentes para que en el primer semestre del año, salga editada en los medios electrónicos respectivos; el Comité debe organizar la publicación para la segunda quincena del mes de marzo o en su defecto la primera quincena del mes de abril.

En cuanto al segundo semestre del año, la edición de la REC “Perspectiva” se realizará en la segunda quincena del mes de octubre o en su defecto en la primera quincena del mes de noviembre. Todo esto, de acuerdo a los lineamientos emanados de SERBILUZ que es el ente tutelar de la publicación.

## II. De los Documentos Publicados

1. La edición constará de temáticas vinculadas a las líneas de investigación de la FAD-LUZ, cuya pertinencia e impacto de oportunidad, será determinada por el Comité Editorial.
2. La estructura de los trabajos de investigación presentados, serán de artículos científicos, adecuados en su presentación a la naturaleza de las investigaciones correspondientes de la institución académica en la cual está enmarcada la DEPG, es decir, a la Facultad de Arquitectura y Diseño (ver normas).
3. En la REC “Perspectiva”, sólo se publicarán los trabajos inéditos que cumplan con los requisitos fijados por el Comité Editorial (Normas de Autor), y superen los dictámenes del arbitraje doble ciego.
4. Los trabajos que se publicarán en la revista responden a la clasificación siguiente:
  - 4.1. Artículos de estudios empíricos:
  - 4.2. Artículos de reseña:

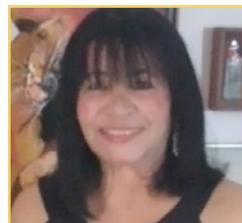
- 4.3. Artículos teóricos:
- 4.4. Artículos metodológicos:
- 4.5. Estudios de caso:
- 4.6. Ensayos:
- 4.7. Reseñas:
- 4.8. Documentos oficiales:
- 4.9. Monografías:
- 4.10. Entrevistas:
- 4.11. Conferencias:

Para las características y estilos de las investigaciones se regirán bajo las normas de la American Psychological Association (APA).

5. Los artículos aceptados para ser publicados no podrán someterse a otros procesos de arbitraje en otras revistas u otros medios. En tal sentido, estos deben ser inéditos originales, producto de trabajos de investigación que cumplan con las Normas de la REC “Perspectiva”.

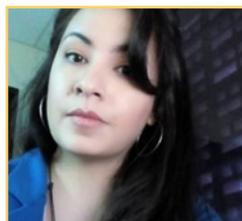
## III. Del Comité Editorial

1. El comité Editorial estará constituido de la siguiente forma:



**Dra. Thais Ferrer de Molero**

Editora Directora  
Arquitecta, profesora Titular  
Coordinadora de la División de Estudios para Graduados FAD-LUZ



**Dra. Joely Sulbarán**

Editora Asociada Área de Arquitectura  
Arquitecta, Profesora Asociada a la FAD-LUZ.  
Adjunta al Doctorado en Arquitectura



**Dr. Engels Ortega**

Editor Asociado Área de Diseño Gráfico

Lic. En Diseño Gráfico, Profesor Titular de la FAD-LUZ

**Coordinadores de programas:**

Postdoctorado en Arquitectura: Dra. Thais Ferrer de Molero

Informática: Dr. José Luis Angarita

Vivienda: Dra. María Auxiliadora Linares

Comunicación visual: Dr. Luis González

Planificación integral para el desarrollo del Turismo: Dra. Ismar Millano

Educación Continua: Dra. María Gabriela Colmenares

Gerencia de Proyectos de Construcción: Dra. Joanna Medina de Carrasquero

Doctorado en Arquitectura: Dra. Thais Ferrer de Molero

**Comité ampliado**

**Miembros del Comité Editorial Arquitectura**

 Dra. Cecilia Sandoval Ing. MSc. / Universidad de Carabobo, Venezuela

 MSc. Andrea Castro Marcucci Arq. / Universidad ORT Uruguay

 Dra. María Alejandra Rosales Arq. MSc. / ULA, Venezuela

 Dr. Alejandro Guerrero Arq. MSc. / Universidad del Valle, Colombia

 Dr. Claudio Rossi Arq. MSc. / Universidad de los Andes, Colombia

 Msc. Daniel Belandria Arq. / Universidad de Montevideo, Uruguay

 Dra. María Verónica Machado / Universidad de la Costa, Colombia

 Dr. Raymundo Portillo Arq. MSc. / Universidad de Monterrey, México

 Dr. Alfredo Otero Arq. MSc. / Universidad del Atlántico, Colombia

 Dr. Jhon Asprilla Arq. MSc. / Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba / Colombia

 Dr. Wilver Contreras. / ULA, Venezuela

**Miembros del Comité Editorial Diseño Grafico**

 Dr. Alberto Villalobos Lic. MSc. / URBE, Venezuela

 Dr. Erwin Aguirre Lic. MSc. / Universidad Tecnológica Metropolitana, Santiago de Chile

 Dra. Rosa Palamary Lic. MSc. / Universidad Del Siglo 21, Argentina

 Dr. Marcos Rosado Lic. / URBE, Venezuela

 Dr. Luis González Lic. MSc. / URBE, Venezuela

 MSc. Silvia Matheus / URBE, Venezuela

El Comité Editorial revisará las políticas con la frecuencia que estime pertinente y realizará modificaciones necesarias a las mismas, para adecuarse a nuevas exigencias e impactos del entorno.

**Funciones del comité editorial**

- Promover la REC “Perspectiva”, en su ámbito de influencia.
- Revisar y modificar la política editorial.
- Fungir de árbitros en la primera selección de artículos con opción a ser publicados.
- Determinar el formato, secciones, tipo de citas, textos, imágenes, marco normativo.
- El Comité Editorial será renovado de acuerdo a la estructura organizativa del Consejo Técnico de la DEPG-FADLUZ. Podrá cesar en sus funciones, quien lo solicite formalmente.

El director (Editor), deberá tener el siguiente perfil:

- Coordinar uno de los programas activos de la DEPG.
- Tener estudios de cuarto nivel.
- Tener la categoría mínima de Profesor Asociado.
- Ser investigador activo.

### CONSEJO ASESOR

Dra. Pilar Oteiza Arq. (UPM)

Dra. Mercedes Ferrer Arq. (LUZ)

Dr. Víctor Martín (LUZ)

Dr. Víctor Fuenmayor (LUZ)

Dr. José Vicente Villalobos (LUZ)

Dr. Dalia Plata de Plata (LUZ)

### Estructura Organizativa Comité Editorial Revista *Perspectiva*:



### Funciones:

- Atiende consulta del Comité Editorial sobre tendencias globales acerca de las áreas temáticas a ser consideradas como publicación y que estén inmer-

nas dentro de las líneas de investigación de la FAD-LUZ.

- Brinda asesoramiento al Comité Editorial en relación a posibles situaciones de discrepancia o contradicción en los documentos a publicarse.

### IV De los Árbitros

1. El arbitraje o revisión por pares se ha definido como “una negociación entre el autor y la revista sobre el alcance de las aseveraciones de conocimiento que en última instancia aparecerá publicado” y como una evaluación realizada “por expertos con pertinencia en los temas y propuestas de investigación de otros expertos en el mismo campo”. Los árbitros o revisores expertos, deberán ser docentes investigadores o expertos en su área, adscritos a instituciones académicas. De igual forma, el comité de arbitraje estará constituido por un porcentaje de egresados de 4to nivel de reconocida trayectoria científica y Doctores egresados del Doctorado en Arquitectura de la DEPG-FADLUZ.
2. Los árbitros deben evaluar los artículos asignados con base a criterios de originalidad, calidad investigativa, aportes e impacto en el entorno local, regional, nacio-

nal e internacional.

3. Los árbitros deben argumentar su evaluación y consignarla en un formato previamente diseñado con los aspectos que perfilan en la REC “Perspectiva”.

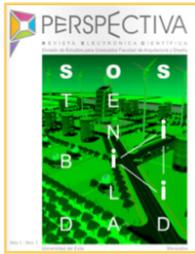
## V. Del Formato de evaluación del Árbitro

El formato debe contener los siguientes aspectos:

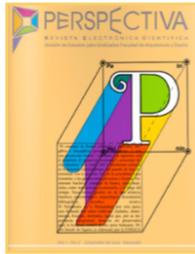
1. Título
2. Calidad y contribución a la línea de investigación respectiva
3. Consistencia y estructura de los objetivos propuestos en la investigación
4. Metodología desarrollada en concordancia con los objetivos propuestos
5. Comentarios del artículo
6. Comentarios del (los) autor(es)
7. Artículo aceptado:
  - 7.1 Con comentarios
  - 7.2. Sin comentarios
8. Artículo no aceptado, comentarios
9. Lugar y fecha
10. Firma

## GLOSARIO DE TERMINOS BÁSICOS

1. **Artículos de estudios empíricos:** Para Radrikan (2005, p.p. 127), el método empírico es un modelo de investigación científica, que se basa en la experimentación y la lógica empírica, que junto al método fenomenológico es el más usado en el campo de las ciencias sociales y en las ciencias naturales. Su aporte al proceso de investigación es resultado fundamentalmente de la experiencia. Estos métodos posibilitan revelar las relaciones esenciales y las características fundamentales del objeto de estudio, accesibles a la detección sensorial, a través de procedimientos prácticos con el objeto y diversos medios de estudio. Su utilidad destaca en la entrada en campos inexplorados o en aquellos en los que destaca el estudio descriptivo.
2. **Artículos de reseña:** Aguilar(2012, p.p. 75), expone que la estructura de los artículos de este tipo varía de acuerdo al objetivo del trabajo. La información puede ser presentada de acuerdo a las similitudes entre los conceptos analizados, a las similitudes metodológicas, al desarrollo histórico o de acuerdo a cualquier otra clasificación que le permita al autor mostrar con claridad el problema investigado.
3. **Artículos teóricos:** Marín et al (pp. 87-102). Consideran estudio teórico aquél que propone una teoría nueva en torno a un tema particular, realizando una revisión de las teorías existentes y exponiendo las consistencias e inconsistencias encontradas.
4. **Artículos metodológicos:** Sánchez(2011, p.p. 181), describe al artículo metodológico como aquel que presenta metodologías nuevas, discusiones (análisis crítico), explicaciones o modificaciones a métodos de investigación existentes.
5. **Estudios de caso:** Por su parte Pérez (2008), expone que en el artículo estudio de caso se presentan y describen los resultados de un estudio sobre una situación particular para dar a conocer las experiencias técnicas y metodológicas y el material obtenido al trabajar con un individuo, organización o situación específica, para describir un problema o indicar cómo resolverlo.
6. **Ensayos:** Pérez (2004, p.p. 4) dice que un ensayo es un trabajo intelectual destinado a tratar un tema, un problema, una propuesta o un fenómeno con originalidad, libertad, coherencia y elegancia literaria.
7. **Reseñas:** Del mismo modo, Aguilar (2012, p.p 78), explica que las reseñas son textos breves, generalmente escritos por personas que poseen un criterio reconocido, que aparecen en publicaciones periódicas. Son textos básicamente descriptivos e informativos que presentan a un público específico una novedad o un elemento de la más diversa índole sobre el que se desea llamar la atención. Las reseñas de literatura son evaluaciones críticas del material que ya ha sido publicado.
8. **Documentos oficiales:** Georges (1989, p.p 137), dice que se entienden por Documentos Oficiales aquellos que expiden los Organismos Oficiales o aquellos que cualquier ciudadano puede presentar ante un Organismo Oficial o la Administración Pública.
9. **Monografías:** Sabino (2008, p.19) anota que la monografía es un trabajo que tiene la particularidad de



Vol. 1. Sostenibilidad



Vol. 2. Patrimonio



Vol. 3. La competitividad  
 institucional del siglo XXI



Vol. 4. Gerencia y  
 construcción



Vol. 5. Vivienda y  
 urbanismo



Vol. 6. El postdoctorado  
 en arquitectura



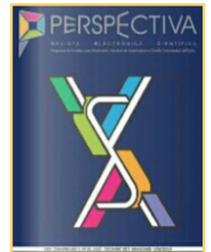
Vol. 7. Investigaciones del  
 postgrado



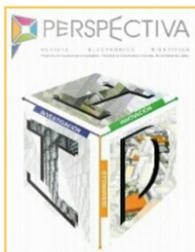
Vol. 8. Tecnología e  
 informática



Vol. 9. Arquitectura



Vol. 10. Investigaciones 2da.  
 cohorte postdoctorado



Vol. 11. Investigaciones  
 en el postgrado de la  
 FAD-LUZ un branding



Vol. 12. Espacio  
 público, urbanismo y  
 contemporaneidad



Vol. 13. Postdoctorado en  
 arquitectura



Vol. 14. Arquitectura y  
 territorio



Vol. 15. Enseñanza de la  
 arquitectura



Vol. 16. Investigaciones  
 del postgrado



Vol. 17. Nuevos paradigmas  
 en la arquitectura y el diseño



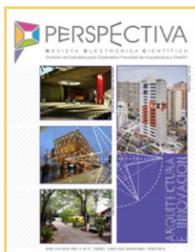
Vol. 18. Una mirada  
 de la filosofía hacia  
 la arquitectura



Vol. 19. Investigaciones  
 del doctorado  
 de arquitectura



Vol. 20. Desarrollo sosteni-  
 ble, ciudad y espacio  
 público



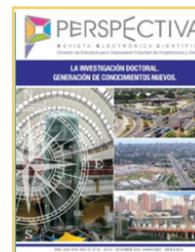
Vol. 21. Arquitectura e  
 información



Vol. 22. Investigaciones  
 del doctorado  
 en arquitectura



Vol. 23. Arquitectura su  
 vigencia, patrimonio  
 edificado, arte, tecnología e  
 informática



Vol. 24. La investigación  
 doctoral. Generación de  
 conocimientos nuevos

versar sobre un tema único, bien delimitado y preciso.

10. **Entrevistas:** Para la Drae es un acto de comunicación oral que se establece entre dos o más personas (el entrevistador y el entrevistado o los entrevistados) con el fin de obtener una información o una opinión, o bien para conocer la personalidad de alguien. En este tipo de comunicación oral debemos tener en cuenta que, aunque el entrevistado responde al entrevistador, el destinatario es el público que está pendiente de la entrevista.
11. **Conferencias:** Gutiérrez(2007) considera que es el acto de disertación pública sobre un asunto científico, filosófico, literario o empresarial

Pérez, Gloria. Estudios de Casos. Publicación Electrónica. Página Web: [www2.uiah.fi/projec](http://www2.uiah.fi/projec).

Pérez, R. (2004). ACCIÓN PEDAGÓGICA, Vol. 13, No. 1 /2004

Romeo, A. y Domenech, L. (2006). Materiales de lengua y literatura

Radrián, M. (2005). Metodología de la Investigación. 2005

Sabino, C. (2008). El proceso de investigación. Ed. Panapo. Caracas.

Sánchez, A.(2011). Manula de redacción académica e investigativa. Católica del Norte. Fundación Universitaria. Colombia.

## CONCLUSION

La REC PERSPECTIVA se ha constituido en la plataforma editorial para el posgrado de la FAD-LUZ, contribuyendo con la divulgación de los hallazgos, avances y logros de las investigaciones que aportan al estado del arte.

El conocimiento sistemático formal creado en las Tesis Doctoral del Programa Doctorado en Arquitectura ha sido el concepto generador para el impulso de la REC Perspectiva.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aguilar, J. (2012). Estandares en las publicaciones científicas. Asociación Oaxaqueña de Psicología A. C.

Georges, J. (1989). La escritura, fuentes documentales. Madrid: Aguilar Ediciones.

Gutiérrez, D. (2007). El entorno de aprendizaje desarrollador. Pedagogía.

([http://www.ecured.cu/index.php/Conferencia\\_electr%C3%B3nica](http://www.ecured.cu/index.php/Conferencia_electr%C3%B3nica))

Marín, F., Sánchez, J., Huedo, T.B. y Fernández, I. (2007). Meta-análisis: ¿Dónde estamos y hacia dónde vamos?. En A. Borges y P. Prieto (Eds.),

Psicología y ciencias afines en los albores del siglo XXI . Grupo Editorial Universitario.

